



ANUNCIO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

N. 1 PUESTO DE ASISTENTE ANALISTA DE MERCADO (M1)

**CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO CON ICE - AGENCIA ITALIANA PARA EL
COMERCIO EXTERIOR - ITA - ITALIAN TRADE AGENCY OFICINA DE SANTIAGO DE CHILE**

N.1 PUESTO DE ASISTENTE CONTABLE (A1)

**CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO CON ICE - AGENCIA ITALIANA PARA EL
COMERCIO EXTERIOR ITA – ITALIAN TRADE AGENCY OFICINA DE SANTIAGO DE CHILE**

ICE – Agencia italiana para el Comercio Exterior (ITA - Italian Trade Agency) es la Agencia gubernamental, vinculada al Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, que apoya el desarrollo comercial de las empresas italianas en el extranjero y promueve la atracción de inversiones extranjeras en Italia. Con una organización motivada y moderna y una amplia red de oficinas en el extranjero, ITA proporciona información, asistencia, consultoría, promoción y formación a las pequeñas y medianas empresas italianas. Utilizando las herramientas más modernas de promoción y comunicación multicanal, actúa para afirmar la excelencia del Made in Italy en el mundo.

ITA está presente en Chile con una Oficina en Santiago.

Más información sobre las actividades de Agencia ITA se encuentra disponible en el sitio web www.ice.it

Descripción del Cargo

ICE - Agencia Italiana para el Comercio Exterior – Oficina de Santiago de Chile está buscando candidatos/as para un cargo de Asistente Analista de Mercado (M1), con contrato de trabajo indefinido.

El o la candidato/a deberá encargarse de las siguientes tareas:

- Buscar y seleccionar los recursos electrónicos y bases de datos necesarias para el funcionamiento de la Oficina.
- Llevar a cabo estudios de mercado complejos, según los tiempos y parámetros establecidos por parte de la Dirección, encontrando las informaciones y noticias relevantes para interpretar los datos estadísticos.
- Elaborar fichas y artículos de fácil acceso sobre los temas de interés de los clientes de la Agencia ITA.

- Brindar asistencia a las empresas italianas, de forma autónoma, bajo la supervisión de la Dirección y de acuerdo con los procedimientos generales adoptados por la Oficina.
- Mantener contactos con los sujetos económicos locales autorizados en la toma de decisiones: empresas, distribuidores, agentes, importadores, agencias gubernamentales, periodistas, etc. así como con las contrapartes italianas: asociaciones, consorcios, empresas, periodistas, consultores, etc. y también de compra de servicios.
- Organizar con éxito eventos promocionales para su propio sector, desde el punto de vista administrativo, de mercadeo y organizacional.
- Coordinar con los colegas el desarrollo y la ejecución de campañas de marketing y publicidad, incluso en las redes sociales.
- Cubrir las competencias de otros colegas, de igual o superior nivel, durante sus eventuales ausencias.
- Pondrá al servicio de la Agencia toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le impartan sus representantes.
- Abstenerse de prestar, directa o indirectamente, servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia, en el mismo oficio, durante la vigencia del contrato.
- Respetará los términos del acuerdo de confidencialidad contenido en el contrato.
- Participará en los planes y programas de capacitación organizados por la Agencia.
- Desempeñar sus funciones en la ciudad de Santiago de Chile y en los demás lugares que le señale la Agencia, en Chile o en el exterior.
- Las demás tareas que le señale la Agencia italiana para el Comercio Exterior, relacionadas con su cargo.

El o la candidato/a de Asistente Contable deberá encargarse de las siguientes tareas:

- Gestión económica y jurídica del personal (contrato, remuneraciones, aportes sociales, litigios, predisposición de las obligaciones fiscales y de seguridad social;
- Gestión de los ingresos y pagos (elaboración de registros contables, presupuestos operativos y promocionales, relaciones con el Banco);
- Seguimiento de pagos e ingresos, planificación financiera y de la tesorería, informes de gestión para la Dirección;

Requisitos obligatorios

- Haber cumplido 18 años, al momento de la presentación de la solicitud de admisión.

- Nacionalidad chilena u otra nacionalidad, siempre que sean titulares de una residencia permanente que les permita desarrollar actividades laborales a tiempo indefinido en Chile, y cédula de identidad vigente. ICE - Agencia Italiana para el Comercio Exterior NO se hará cargo de ningún trámite relacionado con el permiso de residencia permanente ni proporcionará ninguna documentación para obtenerlo.
- Confirmación de tener Domicilio fiscal en Chile.
- Ausencia de acusaciones, procesos o condenas penales, tanto en Chile como en el extranjero.
- **Asistente Analista de Mercado**
Título de grado obtenido en Chile o en el extranjero.
- **Asistente Contable**
Título Universitario y/o Técnico, Licenciatura o post grado (o equivalente) en economía (y similares) y derecho y experiencia laboral de al menos 5 años en actividades similares; o Diploma de Licencia Media y 8 años de experiencia profesional previa relevante y relacionada con el campo y nivel de clasificación requerido
- Tener una constitución física saludable para ejercer el cargo, en caso de ser elegido.
- Excelente conocimiento del español y conocimiento fluido del italiano, escrito y hablado.
- Buen conocimiento de las aplicaciones de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point). En particular, se requerirá el uso de Excel durante la actividad, para el procesamiento de gráficos, tablas e informes.

No se tendrán en cuenta los candidatos que no cumplan con alguno de los requisitos mencionados anteriormente.

Requisitos preferentes ¹(mencionar en el CV, si se poseen)

- Buen conocimiento del idioma inglés (Mínimo nivel B2) demostrado con certificados oficiales reconocidos internacionalmente, como Cambridge, TOEFL iBT, IELTS, TRINITY, otros (puntuación máxima 1/100).
- Si el título de grado y/o el posgrado obtenido se encuentra dentro de los siguientes programas: Ingeniería Industrial, administrativa y afines; Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y afines; Economía, Administración de Empresas, Mercadeo y afines; Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines

¹ En caso de obtener un mismo puntaje

(puntuación máxima 2/100).

- Experiencia laboral o realización de prácticas en (mínimo de un año, puntuación máxima 1/100):
 - empresas internacionales, en Chile o en el extranjero acreditada con referencias comprobables;
 - experiencia de trabajo con gobiernos o instituciones a nivel internacional en el extranjero y/o en Chile, acreditada con referencias comprobables.

Lugar de trabajo

ICE - Agencia italiana para el Comercio Exterior - Oficina de la Embajada de Italia para la promoción del intercambio comercial
Clemente Fabres 1050, Providencia, Santiago de Chile.

Horario laboral

De lunes a jueves – 8:00/9.00 - 16:30/17:30 hrs. (con treinta minutos de almuerzo dentro de este horario).

Viernes – 08:00/09:00 - 13:30/14:30 hrs.

Duración del contrato

Se ofrecerá un contrato de trabajo indefinido con un contrato de prueba de inicial de 3 meses.

Remuneración y horas de trabajo

- La Remuneración mensual para el Asistente Analista de mercado será de Euro 1.909,83 (mil novecientos nueve euros con ochenta y tres centavos de euro), el pago se hará mensualmente en pesos chilenos.
- La Remuneración mensual para el Asistente Contable será de Euro 1.500,00 (mil quinientos euros) el pago se hará mensualmente en pesos chilenos.

Menos las deducciones legales, para un puesto a tiempo completo, es decir el Trabajador trabajará 37 horas, dentro de los horarios establecidos por la Agencia italiana para el Comercio Exterior. Si el trabajador trabaja más tiempo de la jornada establecida, el tiempo adicional no constituirá trabajo suplementario. La remuneración pactada se encuentra sujeta a las deducciones y retenciones

ordenadas por ley. Las anteriores deducciones podrán variar por disposición legal. El candidato será el único y total responsable de los impuestos y de todos los requisitos fiscales exigidos por las leyes chilenas.

Situación Migratoria

Los solicitantes deben estar legalmente autorizados para trabajar en Chile. Es decir, ser ciudadanos chilenos o tener una visa de residencia permanente.

ICE - Agencia Italiana para el Comercio Exterior NO se hará cargo de ningún trámite relacionado con el visado de residencia permanente ni proporcionará ninguna documentación para obtenerlo. Los solicitantes deben ser residentes fiscales en Chile.

PROCESO DE SOLICITUD

Documentos obligatorios:

Los candidatos que cumplan estrictamente con el perfil requerido podrán participar en el proceso de selección enviando, dentro del plazo del 24 de enero de 2025 a las 24:00 (hora de Santiago), la siguiente documentación para la inscripción en las pruebas del proceso de selección:

- “Formulario de solicitud y Declaración de cumplimiento de requisitos”, adjunto al presente anuncio de selección, que contiene la aceptación de la información sobre el tratamiento de datos personales, debidamente completado y firmado.
- Curriculum Vitae CV en formato europeo (Europass), en lengua española, en el que se detallan las habilidades lingüísticas e informáticas, firmado en cada página. El documento se crea a través de la plataforma <https://europass.europa.eu/es>
- Carta de presentación del candidato/a (con la cual manifiesta su interés, las experiencias laborales anteriores y motivación relacionadas con la expectativa de trabajo);
- Copia del título de grado declarado en el CV;
- Copia de la cédula de ciudadanía chilena. En caso de ciudadanía diferente a la chilena, copia del Pasaporte, de la visa de residencia permanente en Chile y de la cédula de extranjería;
- Declaración de residencia fiscal en Chile
- Declaración de tener resuelta su situación militar.

Podar la documntaci3n dcbcfi scf c3riada po3 c3fco clcti33fco a sa3tiago@icc.it c33 los plazos establcidos, cspccifica3do c33 el asu3to:

-“SOLICITUD DE ADMISI3N PARA NRO. 1 PUESTO DE ASISTENTE ANALISTA DE MERCADO (M1)”.

-“SOLICITUD DE ADMISI3N PARA N31 PUESTO DE ASISTENTE CONTABLE (A1)”

La presentaci3n incompleta o la ausencia total de los documentos obligatorios mencionados anteriormente dar3 lugar a la exclusi3n del candidato del procedimiento de selecci3n.

Documentos opcionales:

Al momento de la solicitud, el candidato podr3 presentar otros documentos pertinentes para la evaluaci3n de la experiencia o las cualificaciones previas, si los considera 3tiles. Por ejemplo, certificaci3n internacional de ingl3s, certificado de posgrado, certificaci3n que compruebe experiencia laboral, etc.

La AGENCIA ITA solicitar3 al candidato/a seleccionado para el cargo los siguientes documentos:

- a) Registro Civil de nacimiento.
- b) Certificado(s) de ciudadan3a emitido(s) por la(s) autoridad(es) local(es) competente(s). Los ciudadanos italianos regularmente inscritos en el Registro de italianos residentes en el extranjero (AIRE) podr3n presentar una declaraci3n en sustituci3n del documento de inscripci3n en el AIRE.
- c) Certificado de residencia fiscal en Chile extendido por la Direcci3n de Impuestos Internos.
- d) Evaluaci3n m3dica pre-ocupacional o de preingreso prevista en la legislaci3n chilena con el fin de evaluar la capacidad del candidato para desempe3ar las funciones del puesto sin riesgos para su salud o la de otros.
- e) Certificado de antecedentes judiciales penales emitido por las autoridades locales en Chile. En caso de ciudadan3a italiana “Certificato del Casellario Giudiziale” y “Certificato dei Carichi Pendenti” emitidos por las autoridades italianas. En caso de ciudadan3a de otro pa3s, proporcionar un certificado equivalente emitido por las autoridades del pa3s en cuesti3n.
- f) Copia autenticada de los t3tulos acad3micos. Los t3tulos que no sean italianos deben ir acompa3ados de una traducci3n oficial y de una declaraci3n de valor emitida por la autoridad consular italiana competente.
- g) La Agencia ITA podr3 solicitar documentos adicionales con el fin de cerciorarse de la situaci3n de residencia/laboral del candidato.

Los documentos que no estén en lengua italiana deberán estar apostillados, traducidos, con autenticación de la firma del traductor y apostillada la traducción.

La certificación emitida por las autoridades chilenas u otras autoridades que no sean italianas deberá estar apostillada o legalizada en caso de que el país que proporcionó la documentación no sea signatario del Convenio de La Haya sobre la apostilla. La certificación emitida en un idioma diferente al italiano deberá ir acompañada de una traducción conforme al original. La documentación deberá ser presentada antes de la firma del contrato, a más tardar quince días calendario después de la publicación del listado final de los candidatos.

En caso de retraso relacionado a la obtención de los documentos, podrá acordarse una fecha según las dificultades encontradas.

Se especifica que los ciudadanos italianos y de la Unión Europea, en sustitución de la certificación mencionada en los anteriores apartados a), b), e), f) deben presentar las debidas declaraciones en sustitución de la certificación mencionada en el artículo 46 del D.P.R. del 28 de diciembre de 2000, n. 445, limitado a los casos en que los estados, cualidades personales y hechos consten en registros públicos italianos o de la Unión Europea y, en este último caso, siempre que se dé la posibilidad de acceso para cualquier verificación. Si las verificaciones posteriores revelan la falsedad del contenido de las declaraciones sustitutivas, el interesado incurrirá en las sanciones penales perdiendo inmediatamente el empleo y cualquier otro beneficio obtenido en base a la declaración falsa. De todas formas, el candidato/a elegido/a solo podrá iniciar la prestación del servicio después de que se haya completado el procedimiento de control y autorización previsto por la Agencia ICE y el MAECI para la aprobación del contrato.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

El plazo de presentación de la solicitud es el siguiente:

Fecha límite: 24 de enero 2025 a las 24:00 hrs. (hora de Santiago de Chile).

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ICE – Agencia italiana para el Comercio Exterior, Oficina de Santiago de Chile, acusará recibido de todas las solicitudes, pero solo se invitará a continuar en el proceso de selección a los/las candidatos/as que cumplan todos los requisitos obligatorios. Tenga en cuenta que el procedimiento de selección incluye la realización de las pruebas que se indican a continuación:

1. Examen escrito - cinco preguntas abiertas en español y en italiano relacionadas con los siguientes temas:

- **Asistente Analista de Mercado:** Mercadotecnia, Economía y Comercio Internacional.
- **Asistente Contable:** Gestión y análisis presupuestario, conocimiento normativa italiana en materia de contratos públicos.

El examen escrito está dirigido a determinar el conocimiento de las materias indicadas anteriormente y evaluar la capacidad de razonamiento lógico del candidato.

Los y las candidatos/as podrán alcanzar una calificación de 50 puntos y para ser admitidos al examen oral y práctico deberán obtener, por lo menos, 30 puntos (puntuación mínima de 6 por cada pregunta).

2. Examen oral y prueba práctica - estará organizada de la siguiente manera:

- A. Entrevista dirigida a verificar la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a los cargos publicados” (puntuación mínima para seguir con el proceso 12/20).
- B. Prueba centrada en evaluar la competencia de italiano y español, escrito y hablado (puntuación mínima para seguir con el proceso 12/20).
- C. Prueba práctica destinada a evaluar las competencias informáticas (en particular el uso de Word, Excel y Power Point) (puntuación mínima para seguir con el proceso 6/10).

Después de las pruebas, cada candidato será clasificado en una escala de 100 puntos. Solo los o las candidatos/as que hayan obtenido una puntuación mínima de 60/100 puntos serán considerados idóneos para el cargo.

Los requisitos preferentes pueden sumar un máximo de 4 puntos.

El presente anuncio y el formulario de solicitud están publicados en el sitio web de la Agencia ITA de Santiago de Chile en la página:

<https://www.ice.it/it/mercati/cile/annunci-ricercapersonalelocale>

La lista de candidatos que superen la prueba escrita, así como el listado final de los candidatos que hayan obtenido la puntuación mínima de 60/100, se publicarán en el mismo enlace anteriormente mencionado ICE - Agencia Italiana para el Comercio Exterior - Oficina de la Embajada de Italia para la

promoción del intercambio comercial.

El puesto se ofrecerá al candidato/a elegible con la puntuación más alta, a menos que tenga intención de retirarse, renuncie o la Agencia ITA descubra, posteriormente, que carece de los requisitos de elegibilidad. En tal caso, el cargo se ofrecerá al siguiente candidato elegible clasificado, según una lista que tendrá una validez de **24 meses**, a partir de la fecha de su aprobación final. En caso de igualdad de puntos obtenidos entre dos o más candidatos, al final de las pruebas de selección, se considerará ganador al candidato con más puntuación en los requisitos preferentes.

AVISO IMPORTANTE

Este proceso de selección puede ser interrumpido y/o cancelado en cualquier momento y por cualquier motivo, por parte de la Agencia ITA, a su entera discreción, sin ningún compromiso moral o legal por parte de la Agencia ITA hacia los candidatos, incluyendo aquellos que cumplen plenamente con los requisitos laborales.

El candidato seleccionado no podrá comenzar a prestar servicios en ningún caso hasta que no se cumpla con el procedimiento de control y autorización previsto por la Agencia ITA y el MAECI para la aprobación del contrato.

Comisión examinadora

La valoración de las pruebas selectivas y la asignación de los puntos será realizada por una Comisión examinadora (nombrada en un acta por la Agencia ITA), que estará compuesta por personal de Agencia ITA. Además, pueden integrar la Comisión Examinadora funcionarios de las demás instituciones italianas en Santiago.

Agencia ITA
Santiago del Chile

Directora
Alessandra Marcarino

Firmato digitalmente da: Alessandra Marcarino
Organizzazione: ICE-AGENZIA/12020391004
Data: 06/12/2024 14:12:28

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AVISO DE PRIVACIDAD PARA SOLICITANTES DE EMPLEO

ICE – Agencia italiana para el Comercio Exterior (en adelante: ITA o Italian Trade Agency) que, en este caso específico, opera a través de su oficina de ITA Santiago, ubicada en Clemente Fabres 1050 Providencia, responsable del tratamiento de los datos personales que recopilamos de usted como parte del proceso de selección. Esto significa que somos responsables de decidir cómo mantenemos y utilizamos la información personal sobre usted.

Estamos comprometidos a proteger su privacidad y a cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2016.119.01.0001.01.ENG&toc=OJ:L:2016:119:TOC

en consonancia con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas colombianas de protección de datos privados que las reglamenten o complementen.

Este aviso de privacidad explica cómo recopilamos, utilizamos, compartimos y protegemos sus datos personales durante el proceso de selección.

¿Qué datos personales recopilamos y por qué?

Recopilamos varios tipos de datos personales de usted como parte del proceso de selección, tales como:

- Su nombre, datos de contacto, fecha de nacimiento, género, nacionalidad, estado migratorio y cualquier otra información que proporcione en su currículum, carta de presentación o formulario de solicitud.

- Información sobre su nivel educativo, calificaciones, habilidades, experiencia, logros y cualquier otra información que proporcione en su currículum, carta de presentación o formulario de solicitud.
- Sus referencias, comentarios de empleadores anteriores y cualquier otra información que proporcione o nos autorice a obtener de terceros.
- Resultados de cualquier evaluación en línea (Por ejemplo, pruebas de personalidad, pruebas de capacidad cognitiva) O entrevistas en video que le solicitamos completar como parte del proceso de selección.
- Cualquier información que proporcione durante entrevistas u otras interacciones con nosotros.
- Cualquier información que obtengamos de fuentes disponibles públicamente, como redes sociales profesionales, bolsas de trabajo u otros sitios web.
- Cualquier información que recopilemos de verificaciones de antecedentes o servicios de verificación que podamos utilizar para verificar su identidad, educación, historial laboral, antecedentes penales, historial crediticio o u otra información.
- Cualquier información que recopilemos de identificadores biométricos o biometría conductual que podamos utilizar para verificar su identidad o con fines de seguridad. Esto puede incluir huellas dactilares, impresiones de voz, geometría facial, dinámica de pulsación de teclas u otros datos biométricos.

Recopilamos y usamos sus datos personales para los siguientes propósitos:

- Evaluar su idoneidad para el puesto al que se ha postulado o cualquier otro puesto que podamos considerar para usted;
- Comunicarnos con usted sobre el proceso de selección y el estado de sus solicitudes.

- Llevar a cabo verificaciones de antecedentes y servicios de verificación según lo permitido por la ley y según sea necesario para el puesto al que ha postulado o cualquier otro puesto que podamos considerar para usted.
- Cumplir con nuestras obligaciones legales, como verificar su derecho a trabajar en Colombia o informar a las autoridades fiscales.
- Proteger nuestros intereses legítimos, como garantizar la seguridad de nuestros sistemas e instalaciones, prevenir fraudes o conductas indebidas, defender o presentar reclamaciones legales o realizar auditorías.
- Cumplir con sus solicitudes o consentimiento, cómo contactar a sus referencias o proporcionarle adaptaciones razonables.

Solo recopilaremos y utilizaremos sus datos personales para los fines que le hemos comunicado. Si necesitamos usar sus datos personales para un propósito diferente, le notificaremos y explicaremos la base legal para hacerlo.

Solo recopilaremos y utilizaremos sus datos personales en la medida en que sea necesario para los fines que le hemos comunicado. No recopilaremos ni utilizaremos más datos personales de los que necesitamos.

Solo recopilaremos y utilizaremos sus datos personales si tenemos una base legal válida para hacerlo.

Las bases legales en las que nos apoyamos son:

- Su consentimiento. Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento enviando un correo a **santiago@ice.it**.
- Nuestros intereses legítimos o los de un tercero. Siempre equilibramos nuestros intereses con sus derechos e intereses.
- Un contrato o medidas precontractuales. Esto se aplica si celebramos un contrato de empleo con usted o tomamos medidas para hacerlo a su solicitud.

- Una obligación legal. Esto se aplica si estamos obligados por ley a recopilar o usar sus datos personales.

¿Cómo protegemos sus datos personales?

Tomamos medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger sus datos personales contra el acceso, uso, divulgación, alteración o destrucción no autorizados.

Estas medidas incluyen:

- Usar contraseñas, firewalls, software antivirus y otras herramientas de seguridad para proteger nuestros sistemas y redes.
- Limitar el acceso a sus datos personales a quienes puedan necesitarlos para los fines anteriormente mencionados.
- Capacitar a nuestro personal sobre políticas y procedimientos de confidencialidad;
- Realizar revisiones técnicas periódicas de nuestras prácticas y sistemas de protección de datos.

¿Cuánto tiempo conservamos sus datos personales?

Solo conservaremos sus datos personales durante el tiempo que sea necesario para los fines anteriormente mencionados. El período de retención dependerá de varios factores, tales como:

- La naturaleza y el tipo de datos personales.
- El propósito y resultado del proceso de selección.
- Nuestras obligaciones y derechos legales.
- Nuestros intereses legítimos.

Eliminaremos o anonimizaremos sus datos personales cuando ya no sean necesarios para los fines que le hemos comunicado. Si no podemos eliminar o anonimizar sus datos personales debido a razones técnicas o legales, los almacenaremos de forma segura y los aislaremos de cualquier procesamiento adicional hasta que la eliminación o anonimización sea posible.

Habitualmente, en el contexto de las solicitudes de empleo, los datos se conservan por un mínimo de 5 años desde la conclusión de la relación contractual, ya sea por finalización del proyecto o cualquier otra razón de terminación, incluyendo la terminación por incumplimiento. Este plazo puede extenderse en caso de un procedimiento judicial o según lo requiera la ley.

¿Con quién compartimos sus datos personales?

Podemos compartir sus datos personales con las siguientes categorías de destinatarios para los fines que le hemos comunicado:

- Nuestras filiales y subsidiarias, si están involucradas en el proceso de selección o tienen un interés legítimo en sus datos personales;
- Nuestros proveedores de servicios, contratistas y agentes, que realizan servicios en nuestro nombre, como proveedores de evaluaciones en línea, proveedores de entrevistas por video, proveedores de verificaciones de antecedentes, servicios de verificación, agencias de contratación o proveedores de servicios de TI.
- Nuestros clientes, socios o colaboradores, si usted se postula para un puesto que implica trabajar con ellos o en su nombre, o si tienen un interés legítimo en sus datos personales.
- Nuestros asesores profesionales, como abogados, contadores, auditores o aseguradores, que nos brindan asesoramiento legal, financiero u otro tipo de asesoramiento.

- Nuestros reguladores, autoridades o tribunales, si estamos obligados por ley a divulgar sus datos personales o si necesitamos proteger nuestros derechos o intereses.

Solo compartiremos sus datos personales con terceros que respeten su privacidad y cumplan con las leyes de protección de datos aplicables. No venderemos, alquilaremos ni comercializaremos sus datos personales con terceros para sus propios fines.

Algunos de los terceros con los que compartimos sus datos personales pueden estar ubicados fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) o de Chile. Estos países pueden no tener el mismo nivel de protección de datos que el EEE o de Chile. Si transferimos sus datos personales a estos países, nos aseguraremos de que existan salvaguardas adecuadas para proteger sus datos personales, tales como:

- El país ha sido considerado por la Comisión Europea como un país que proporciona un nivel adecuado de protección.
- El destinatario ha firmado un contrato con nosotros que incluye las cláusulas contractuales estándar aprobadas por la Comisión Europea.
- El destinatario ha adoptado normas corporativas vinculantes que han sido aprobadas por las autoridades de protección de datos pertinentes.

Puede obtener más información sobre las salvaguardas que utilizamos para transferir sus datos personales fuera del EEE o Chile contactándonos en santiago@ice.it (correo electrónico de la oficina local).

¿Cuáles son sus derechos y cómo puede ejercerlos?

Usted tiene los siguientes derechos en relación con sus datos personales:

- Derecho de acceso. Tiene derecho a solicitar una copia de los datos personales que tenemos sobre usted y a verificar que los estamos procesando legalmente.

- Derecho de rectificación. Tiene derecho a solicitar que corriamos cualquier dato personal inexacto o incompleto que tengamos sobre usted.
- Derecho de eliminación. Tiene derecho a solicitar que eliminemos o retiremos sus datos personales de nuestros sistemas cuando ya no haya una base legal para conservarlos.
- Derecho a la restricción. Tiene derecho a solicitar que limitemos el procesamiento de sus datos personales en ciertas circunstancias, como cuando impugne su exactitud o se oponga a su procesamiento.
- Derecho a la portabilidad de los datos: Tiene derecho a solicitar que transfiramos sus datos personales a otra organización o a usted en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- Derecho de oposición: Tiene derecho a oponerse a nuestro procesamiento de sus datos personales basado en nuestros intereses legítimos o los de un tercero. También tiene derecho a oponerse a nuestro procesamiento de sus datos personales para fines de marketing directo.
- Derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas: Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el procesamiento automatizado de sus datos personales, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos legales o le afecte significativamente. No utilizamos decisiones automatizadas en nuestro proceso de selección.

Puede ejercer estos derechos contactándonos en santiago@ice.it. Responderemos a su solicitud dentro de un mes o según lo requerido por la ley. Podemos pedirle que proporcione una prueba de su identidad y verifique su solicitud antes de procesarla.

No le cobraremos ninguna tarifa por ejercer sus derechos a menos que su solicitud sea infundada, repetitiva o excesiva. En tales casos, podemos cobrarle una tarifa razonable o negarnos a cumplir con su solicitud.

Si no está satisfecho con cómo manejamos su solicitud o si tiene alguna queja sobre cómo procesamos sus datos personales, puede contactar a nuestro Oficial de Protección de Datos en privacy@ice.it o presentar una queja ante la autoridad de protección de datos correspondiente.

Alternativamente, puede contactar a la Autoridad Italiana de Protección de Datos, conocida como el 'Garante per la Privacy,' utilizando los siguientes detalles: Autoridad Italiana de Protección de Datos, ubicada en Piazza Venezia No. 11, 00187 Roma, Italia, Correo electrónico: protocollo@gpdp.it, Correo electrónico certificado: protocollo@pec.gpdp.it. También puede recurrir a las autoridades judiciales competentes, ya sea en Italia o en Chile.

¿Cómo puede contactarnos?

Si tiene alguna pregunta o comentario sobre este aviso de privacidad o sobre cómo procesamos sus datos personales, puede contactarnos en santiago@ice.it.

La ITA ha designado un Oficial de Protección de Datos que, en caso de preguntas o quejas, puede ser contactado en la siguiente dirección: ICE – Agencia para la Promoción y la Internacionalización de las Empresas Italianas, Via Liszt, 21 – 00144 Roma; correo electrónico: privacy@ice.it

Podemos actualizar este aviso de privacidad de vez en cuando para reflejar cambios en nuestras prácticas o en las leyes aplicables. Le notificaremos de cualquier cambio significativo publicando la versión actualizada en nuestro sitio web o por otros medios apropiados.

Este aviso de privacidad fue actualizado por última vez el 27/09/2023.